

**ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL "OAP" NRO. 26-182 DEL 01 DE JULIO DEL 2026, RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN DEL GASTO Nro. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DEL 2007 Y DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 53-7-10031-26
CONTRATISTA: YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA
C.C.: 65.708.797 de Espinal – Tolima

OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE LA FASE I Y FASE II DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$175.000.000,00) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DE OCTUBRE DEL 2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA Nro. 895-47-994000009335 anexo 0. Expedida el: 16/07/2026

AMPARO	VALOR TOTAL CONTRATO	VIGENCIA		AMPAROS	
		DESDE	HASTA	%	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 175.000.000,00	10/07/2026	28/02/2028	20%	\$ 35.000.000,00
CALIDAD DE LOS BIENES		10/07/2026	28/02/2028	50%	\$ 87.500.000,00
NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES		10/07/2026	28/02/2030	5%	\$ 8.750.000,00

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Nro. 895-47-994000006073 anexo 0 Expedida el: 16/07/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DIA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 350.181.000,00	10/07/2026	28/02/2027

Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Sibaté Cundinamarca, a los 11.7 JUL 2026

Teniente coronel **HERNÁN JAVIER MUÑOZ GARCÍA**
Director Escuela (E)

Elaboró: **SI. JHORMAN FERNANDO OCHOA**
ARLOF - GRUCO

Revisó: **IT. ELMER SÁNCHEZ CASTELLANOS**
ESJIM - ASJUR

Revisó: **CT. EDITH PALENCIA TAMARA**
ARLOF - GRUCO

Revisó: **MY. ANDREA DEL PILAR OSORIO AVILA**
SUDIE - ARLOF (E)

Revisó: **MY. LILIA MARCELA CALDERÓN MUÑOZ**
ESJIM - SUDIE (E)

Fecha de elaboración: 17-07-2026

Ubicación: Z:\GRUCO\2026\PUBLICA RESERVADA\CONTRATOS 2026\02. MINIMA CUANTIA\12. MANTENIMIENTO RED ELECTRICA SUBTERRANEA DE LA FASE I Y FASE II

Kilómetro 20 Vía Sibaté Cundinamarca
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
8950881592

PÓLIZA No: 895 - 47 - 994000009335 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA

COD. AGENCIA: 895 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	07	2026	16	07	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA

IDENTIFICACIÓN: CC 65.708.797

DIRECCIÓN: MZ F CA 33 BRR VILLA DEL PRADO

CIUDAD: ESPINAL, TOLIMA

TELÉFONO: 7483647

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA - PONAL

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.141.206-7

BENEFICIARIO: ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA - PONAL

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.141.206-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO	10/07/2026	29/02/2028	35,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/07/2026	28/02/2030	8,750,000.00
CALIDAD DEL BIEN	10/07/2026	29/02/2028	87,500,000.00

BENEFICIARIOS

NIT 800141206 - ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA - PONAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, Y LA CALIDAD DEL BIEN, DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 53-7-10031-26, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE LA FASE I Y FASE II DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ ***131,250,000.00

VALOR PRIMA:
\$ *****390,758

GASTOS EXPEDICION:
\$ ****15,000.00

IVA:
\$ *****77,094

TOTAL A PAGAR:
\$ *****482,852

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
OSCAR JAVIER ARTEAGA RODRIGUEZ	11079	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
----------------------------------	-------	-----------------

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/Politica-de-Privacidad.aspx>

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

ESTIMADO USUARIO. PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/general/prv/bs-respaldopolitmoniales/cia-pn-patrimoniales-cumplimiento-particulares-17052020.pdf>. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000000700895088159

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C6D125780707FD7B56

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
8950881600

PÓLIZA No: 895 -74 - 994000006073 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA				COD. AGE: 895				RAMO: 74				PAP:			
DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
16	07	2026		10	07	2026	23:59	28	02	2027	23:59	233	16	07	
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS				FECHA DE IMPRESIÓN			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION			

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION				VIGENCIA DEL ANEXO											
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
10	07	2026	23:59	28	02	2027	23:59	233							
VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS											

DATOS DEL TOMADOR			
NOMBRE:	YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA	IDENTIFICACIÓN:	CC 65.708.797
DIRECCIÓN:	MZ F CA 33 BRR VILLA DEL PRADO	CIUDAD:	ESPINAL, TOLIMA
		TELÉFONO:	7483647

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			
ASEGURADO:	YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA	IDENTIFICACIÓN:	CC 65.708.797
DIRECCIÓN:	MZ F CA 33 BRR VILLA DEL PRADO	CIUDAD:	ESPINAL, TOLIMA
		TELÉFONO:	7483647
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN:	NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS			
ASEGURADO: YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA		CC : 65708797	
ITEM: 1	DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.	
DIRECCION: DONDE SE DESARROLLE EL CONTRATO			
ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA			
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO		TIPO DE RIESGO: SERVICIOS	
MANZANA:			
DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 350,181,000.00	
		350,181,000.00	
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			
BENEFICIARIOS			
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS			
POLIZA CORRELATIVA DE CUMPLIMIENTO No. 994000009335 .			
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 53-7-10031-26, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA DE LA FASE I Y FASE II DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.			
ASEGURADOS YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA Y/O ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA - PONAL			
BENEFICIARIOS, TERCEROS AFECTADOS Y/O ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA - PONAL			
MODALIDAD OCURRENCIA			
AMPAROS ADICIONALES RCE			

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***350,181,000.00	\$ *****447,080	\$ *****0.00	\$ *****84,945	\$ *****532,026

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	VALOR ASEGURADO
OSCAR JAVIER ARTEAGA RODRIGUEZ	11079	100.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR		FIRMA TOMADOR	
(415)7701861000019(8020)00000000007000895088160			

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE



OCARRANZA 0

C6D125780707FD785F

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ FÁCIL SEGUROS LTDA COD. AGENCIA: 895 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000006073 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA	IDENTIFICACIÓN:	CC	65.708.797
ASEGURADO:	YULIE PAULINE CUELLAR OSPINA	IDENTIFICACIÓN:	CC	65.708.797
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	001-8

TEXTO ITEM 1

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO
COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO
COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO
RESPONSABILIDAD CRUZADA 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO
GASTOS MEDICOS 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO
PROTECCION DE LOS BIENES - ANEXO DE RESPONSABILIDAD 100% DEL VALOR DEL AMPARO BASICO